

III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Exposición pública del estudio de viabilidad económico-financiera para la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Pradejón

202602170120333

III.759

Por Resolución de Alcaldía 43/2026, de 17 de febrero, del Ayuntamiento de Pradejón por la que se acuerda someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la concesión del servicio de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Pradejón.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes.

Durante dicho plazo podrá examinarse por los interesados en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://pradejon.sedelectronica.es/info.0>

Pradejón a 17 de febrero de 2026.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Pousada Cabrero.